

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dir-  
 girá al Director. No se devuelven  
 los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## CUESTIONES URGENTES

Por ser de gran interés y constituir una nota de actualidad publicamos á continuación el siguiente artículo que publica nuestro colega *El Magisterio Español*.

El Sr. Allendesalazar va realizando algunas cosas dignas de loa, pero en verdad de poca importancia. En cambio, pasa el tiempo y no parece acordarse de otras que son de interés y de urgencia.

Indicaremos por hoy uno de esos asuntos urgentes. No es quizá el más importante, pero es de los que con más apremios se presentan.

La provisión de Escuelas está atravesando por una serie de anomalías, de perturbaciones y de absurdos, que no deben continuar.

Las preferencias para el concurso único no se inspiran en la justicia. Un Maestro con 250 pesetas de sueldo se antepone á otro de 550 pesetas ó aun de 625, aunque éste tenga título de mayor categoría y aunque lleve más servicios en propiedad. Para consumir esta anomalía basta que el primero lleve en la escuela que actualmente tiene más tiempo que el otro. Los demás méritos de nada sirven. La *inmovilidad* es el único título ó condición atendible. Nos parece que esto no tiene defensa alguna.

En este mes de Febrero deben anunciarse concursos. Los Maestros solicitan en las Secciones provinciales de Instrucción pública y el jefe de éstas coge los expedientes y los envía al rectorado. No examinan méritos, ni servicios, ni clasifican expedientes, ni forman propuestas. ¡Nada! Las Secciones son á manera de buzón, donde se dejan los expedientes. ¿No sería más cómodo y más lógico y más práctico que las instancias se dirigieran directamente á los rectores? De este modo en una misma instancia y con un solo expediente podrían pedirse todas las Escuelas anunciadas en el distrito universitario. Habría que hacer una sola propuesta y no tantas como provincias tiene el rectorado. Habría economía para los Maestros, menos trabajo en los rectorados y ninguno, por esta causa, en las Secciones. Saldrían, á la vez, favorecidos los Maestros, las autoridades y la enseñanza. ¿Pueden darse más ventajas?

Conste que no pedimos nosotros la centralización. Pero si las propuestas las han de formar los rectores, á éstos deben ir los expedientes sin trá-

mites inútiles, y si las instancias se presentan en las provincias, en ellas conviene hacer las propuestas. O lo uno ó lo otro. Esto de ahora es una complicación enojosa, injustificada.

En el mes próximo debe anunciarse el concurso de ascenso. ¿Va á continuar la suspensión actual? ¿Ha de estar todo el magisterio y ha de estar la enseñanza á merced de los aspirantes á "gracias," más ó menos legales? No debe el Sr. Allendesalazar consentirlo. Por el contrario, hay que salir cuanto antes de tal y tan censurable atasco, completamente injustificado. Injustificado por todos conceptos, pues aunque se quiera dar plaza á los "graciosos," puede y debe anunciarse el ascenso y resolverse reglamentariamente.

Va pasando el tiempo, se acercan los plazos legales y hay que resolver con urgencia y en justicia estas cuestiones.

## MENDIGOS DE LEVITA

En medio de las pequeñeces y miserias de la política menuda, y como sobrenadando en el inmenso mar de discursos, programas, manifiestos y discusiones, que hoy traen revueltos á los candidatos al poder y aun á los que modestamente aspiran á obtener la representación de un distrito en las futuras Cortes, el detalle de esas 1.600 solicitudes presentadas en el ministerio de Hacienda por otros tantos jóvenes, todos relativamente instruidos y muchos ostentando un título académico, es una nota de dolorosa actualidad que se presta á bien amargas reflexiones y tristes comentarios.

¡Mil seiscientas solicitudes para cincuenta plazas! ¡Mil seiscientas existencias que cifran su ideal en sepultarse bajo montones de papel, oficios y minutas, expedientes y certificados, en la inmovilidad y monótono aburrimiento de una oficina del Estado con la perspectiva de un mísero sueldo insuficiente, por lo general, para resolver el tremendo y pavoroso problema del prosaico cocido cotidiano! ¿No hay en el hecho abundante materia de meditación y estudio para todos los que seriamente se preocupan del presente y el porvenir de España? ¿Quién no siente latir en el fondo de esas solicitudes un verdadero problema social casi tan grave como el que con las masas obreras se relaciona?

Acertado estuvo el actual ministro de la Gobernación, Sr. Maura, al decir en ocasión solemne que el presupuesto nacional era la lista civil de las clases medias, pues á las clases medias pertenecen en su mayor parte todos esos jóvenes que, sin dinero para holgar ni capital para entregarse á las especulaciones de lucrativos negocios, van hoy al Estado alargando la mano para que éste deposite en ella la modesta limosna que les proporcione el pan nuestro de cada día y les ponga á cubierto de la miseria.

Mucho se ha escrito y se ha hablado acerca de la *empleomanía*, sin que hasta ahora se haya encontrado la fórmula precisa y exacta de orientar á la juventud por el camino de la práctica abriendo á sus ojos horizontes más amplios y despejados que los de las oficinas

ministeriales y los beneficios de la nómina. No faltan en nuestra juventud iniciativas ni alientos, dotes de inteligencia ni energías morales para acometer grandes empresas y desplegar felices actividades. Si fuera posible someter á estudio y análisis á esa legión de jóvenes que en estos momentos se agolpan como oleada inmensa á las puertas del ministerio de Hacienda, quizá el observador, el psicólogo, descubriría á vueltas de muchas borrosas medianías y confundido entre el montón de perezosos é ignorantes, el genio del artista, la audacia del explorador, la fortaleza del guerrero, el talento del organizador, y tantas otras nobles y hermosas cualidades que como aletargadas duermen en el fondo de la raza esperando, como el arpa del poeta, la mano de nieve ó de fuego que arranque de sus cuerdas viriles y robustas las vibrantes notas de la gran sinfonía, cuyas cadencias habrán de resonar como ecos de gloria y arpegios de divina esperanza en los oídos de esta España decadente y empobrecida, tanto material como moralmente.

Laméntanse muchos, y no sin razón acaso, de que en España no se escribe, no se cultiva el arte, no se da impulso á las ciencias, no se emprende nada arriesgado y difícil; de que la vida nacional se desliza en la atonía y la pereza del espíritu; de que esta raza toda actividad, impulso, genialidad y energía en otros tiempos, vegeta hoy en la indolencia, sin que á través de las brumas y hielos de este invierno moral que envuelve el alma nacional se perciba por ninguna parte el rayo de sol nuncio de buenas primaveras, revelador de próximas floraciones en las yertas ramas sociales. Mas ¿qué de extraño tiene esto en un país donde son el Instituto y la Universidad antesalas obligadas de la oficina del ministerio; donde las familias de la clase media solo sueñan con que el joven conquiste, no importa cómo, un pedazo de papel con la firma del ministro debajo, para que le sirva de salvoconducto y arma de combate en la lucha por la existencia?

Y de este modo, mientras la agricultura, fuente común de toda riqueza, agoniza por momentos y las pequeñas industrias rurales mueren sin esperanza de futuro despertar, y se dejan baldíos é incultos extensos territorios del suelo patrio, por las calles de nuestras grandes ciudades y centros de población discurre á todas horas un ejército, todos los días engrosado, de jóvenes venidos de los campos, de la amplia llanura batida por las aguas y los vientos, de la madre tierra perpetuamente rejuvenecida por el sol, á quienes atrae el estímulo de un porvenir soñado, la perspectiva de un bienestar fantástico, el risueño espejismo de una vida descansada y alegre que solo existe en los luminosos limbos de su romántica fantasía.

Así va perpetuándose, generación tras generación, la rutina con todas sus fatales consecuencias y resultados, sin que las terribles lecciones de la realidad, siempre dura pero siempre provechosa en sus experiencias y desengaños, hayan llegado á abrir los ojos de muchos españoles. Y así también, generación tras generación, va perpetuándose en nuestra sociedad el ejército de mendigos de levita, no siempre parásitos, como algunos creen, ni elementos peligrosos en la vida pública, pero siempre miserables, desgraciados y más dignos de lástima que de desprecio ó burla, puesto que son víctimas inconscientes de la rutina, la mala dirección y el desacierto de sus padres, de sus familias y ¡quién sabe si de la sociedad misma!

Norberto Torcal.



MARTINEZ DE LA ROSA

Nació el célebre político y poeta D. Francisco de Paula Martínez de la Rosa Bardejo, en Granada en 10 de Marzo de 1789, estudió filosofía y letras en su ciudad natal, en la que muy joven regentó cátedras y se dió á conocer como escritor, no obstante lo cual, puede decirse que su vida literaria no tuvo comienzo hasta la época de la guerra de la Independencia, hasta que en ocasión de hallarse en Cádiz desempeñando honrosas comisiones de la Junta de Armamento y Defensa de Granada, compuso su célebre canto á la segunda defensa de Zaragoza, perteneciendo á la misma época su juguete cómico de corte moratiniano, «Lo que puede un empleo.»

Con dispensa de la edad tomó asiento en las cortes que precedieron á la vuelta de Fernando VII, y por su alta significación de doceañista fué incluido en la proscripción de 1814; esto aumentó su popularidad, que entonces ya no era pequeña, y al triunfar el pronunciamiento de 1820, Martínez de la Rosa volvió á la Cámara popular, y poco después era elevado por Fernando VII al puesto de presidente del Consejo de ministros, por haberse pasado á la fracción más moderada, á la que aspiraba á la reforma en sentido más monárquico de la Constitución de 1812, hecho que le hizo perder la popularidad que gozaba y que le valió el sobrenombre de «Rosita la pastelera». El ascendiente que logró entre los cortesanos absolutistas por la evolución de sus ideas en sentido retrógrado de nada le valió al triunfar la reacción en 1823, por que fué de los que tuvieron que emigrar á Francia para salvar la vida ó su libertad.



Ocho años vivió en París consagrado á las letras y durante su largo destierro escribió sus dramas, históricos «Aben-Humeya» estrenado en el teatro de la Porte Saint-Martin, de París, y «La Conjuración de Venecia», ambos escritos en francés, y según la crítica, sus dos mejores obras teatrales.

En 1831 logró que se le concediera residir en Málaga, y en esta ciudad vivió hasta que, muerto Fernando VII, recibió el encargo de formar ministerio. Hizose notar entonces por sus ideas retrógradas, y por esto fué considerado como uno de los principales jefes y fundadores del partido moderado. Desempeñó más tarde las embajadas de Roma y París, sucesivamente, y diferentes carteras en el primer ministerio de Narvaez, y en el de Armero-Mou: También ocupó en diversas ocasiones la presidencia del Consejo y la del Consejo de Estado, sorprendiéndole la muerte en 7 de Febrero de 1862, la última vez que desempeñó aquella.

Martínez de la Rosa alternó siempre sus tareas políticas con las literarias, y debido á esto y á la fecundidad de su número, sus producciones poéticas son numerosas. Como poeta pertenecía á las escuelas de Quintana y de Meléndez Valdés, y como autor cómico, á la de Moratín.

HERNÁNDO DE AROVEDO

(Prohibida la reproducción).

## Hojeando la Prensa.

El sábado de esta semana se reunirán todos los exministros que seguían al señor Duque de Tetuán para determinar la línea de conducta que han de observar con motivo del fallecimiento de su jefe.

—Se ha celebrado la segunda sesión del juicio oral de la causa seguida contra Cecilia Aznar, por asesinato del Sr. Pastor.

Ha prestado declaración Eulalia Esplugas, mujer del procesado Garreta, que no ha hecho más que ratificarse en las declaraciones prestadas en el sumario.

Después y en análogo sentido declaró la cocinera del Sr. Pastor, Rosario.

Afirma que ignoraba las rarezas que pudieran tener el difunto.

Cree que las planchas se hallaban en la cocina.

Al decir esto se echó a llorar, lo que produjo bastante sensación.

Se supone que Cecilia influyó, cerca de su víctima, para que éste despidiera a la cocinera á fin de poder ella realizar el asesinato de su amo más sobre seguro.

También compareció la madre de la Cecilia Aznar.

Llevaba en brazos al hijo de ésta.

La procesada al verlos cae al suelo presa de fuerte ataque nervioso.

El presidente ordena que se retire la testigo. La sesión se suspende.

Los médicos auxiliaron á la procesada.

Los lugieres sujetan á ésta para evitar que se golpee contra el banquillo.

Los médicos dicen que el accidente es pasajero.

Logran reanimar á Cecilia administrándole un antiespasmódico.

Entre otros prestaron declaración la portera que afirmó cuanto lleva dicho en el sumario.

En la misma forma prestaron también sus declaraciones el dependiente de la tienda en que compró ropas la Cecilia, el cochero que la llevó á la estación, el que la acompañó á echar las cartas y el camarero de la fonda de la estación.

—El gobernador de Barcelona ha ordenado que se proceda á la clausura de los centros del arte de imprimir y de la federación obrera, por considerarles peligrosos.

También ha dispuesto que ingresen en la cárcel los socios que forman las Juntas directivas de ambos centros.

—Han llegado á Cádiz varios compañeros, anarquistas, que son muy vigilados por la policía.

Han secundado la huelga 353 cigarrerías, que recorren las calles obligando á los comercios á echar las trampas y alarmando con sus gritos al vecindario.

Muchos hornos de pan carecen de existencias, anunciándose que no trabajarán los panaderos, haciéndose general la huelga.

Los anarquistas mas caracterizados trataron de pasear por todo Cádiz el cadáver del obreiro que murió en el Hospital.

La guardia civil lo impidió, aumentando entonces la efervescencia.

Los obreros dieron vivas y muera, mezclados con gritos subversivos, y cerca de la puerta de Tierra arrojó la algarada, apedreándose á la benemérita y dirigiéndola varios disparos de revólver.

La fuerza contestó con nutrido fuego, siendo herido muy gravemente un marinero huelguista llamado Miguel Alemany.

Hay muchos heridos leves á consecuencia de las pedradas.

—Se ha celebrado el mitin electoral organizado por los canalejistas del distrito de la Latina de Madrid.

El Sr. Canalejas pronunció un discurso.

Dirigió ataques á los que—dijo—«intentan imponer programas políticos falseando la democracia.»

Concluyó diciendo que es preciso que España deje de ser colonia de unos cuantos políticos.

—Se ha celebrado una reunión de obreros y patronos de Reus.

En ella se han solventado las diferencias entre unos y otros, que dieron lugar á la huelga general.

Esta ha terminado.

—El ministro de la Gobernación, que tenía dispuesto su inmediato regreso á Madrid, lo ha aplazado en vista de que su anciana madre ha sufrido alarmante agravación.

### VALORES MOBILIARIOS EN ESPAÑA

Són curiosos los datos que publica *El Economista* acerca de los valores mobiliarios en España.

El artículo 174 de la ley de Timbre de 26 de Marzo de 1900 estableció el timbre llamado de negociación, consistente en el 1 por 100 sobre el valor efectivo de los valores mobiliarios.

Confiada la administración de este impuesto á persona tan inteligente y de extraordinaria actividad como el Sr. Martínez Tudela, director general del timbre, los resultados por la Hacienda tenían que aproximarse, cuando menos, á los que esperaba el Sr. Villaverde, autor de la ley que lo estableció.

Pero no solamente se aproximan á los cálculos del actual ministro de Hacienda, sino que los resultados que se van consiguiendo son superiores á los que, en realidad, se esperaban, y, además, permiten conocer la importancia y distribución de la riqueza mobiliaria del país.

En 1901, primer año completo del impuesto, se recaudaron 369 millones, lo que representa una base de tributación ó de riqueza mobiliaria de 3.700 millones de pesetas próximamente, base que se aproxima á 7.000 millones en 1902, por cuanto en dicho año, se recaudaron 696 millones.

Tenemos, pues, en España como cifra aproximada á la verdadera, 7.000 millones de pesetas en acciones y obligaciones, bonos, partes de fundador, etc., emitidas por Bancos, sociedades y corporaciones oficiales.

Esta riqueza hállase distribuida en la forma siguiente:

	Millones.
En Madrid.....	4.866
En Vizcaya.....	1.133
En Barcelona.....	471
En Oviedo.....	63
En Santander.....	54
En Guipúzcoa.....	50
En Zaragoza.....	49
En Málaga.....	44
En Valencia.....	37
En Sevilla.....	30
En Huelva.....	24
En Baleares.....	20
En las demás provincias.....	122
<b>Total.....</b>	<b>6.963</b>

No se comprende Navarra por no estar sujeta aquella provincia al impuesto; Cuenca, Lérida, Orense y Teruel no tienen ninguna partida, y la diferencia enorme que ofrece Madrid obedece á que tienen allí su domicilio las grandes empresas de ferrocarriles y á las altas cotizaciones del Banco de España y de Tabacos.

Es decir, que con ese impuesto obtiene el Tesoro un buen ingreso, sin gran quebranto de las sociedades, y se podrá conocer el importe de los valores mobiliarios españoles.

### MISERIA EN LONDRES

Cada día es más pavoroso el aspecto que presenta la miseria en Londres.

Numerosos grupos de obreros sin trabajo recorren en manifestación los parques y principales calles de la capital, escoltados por la policía.

Algunos importantes periódicos abren suscripciones populares encaminadas á remediar tantas calamidades.

Las industrias de hierro y acero, así como las de construcción de máquinas y otros similares establecidas en esta capital, atraviesan una crisis angustiosa.

Los talleres de Woolwich, los de construcciones del Támesis y las Compañías de los muelles del mismo, habían dado colocación á muchos soldados repatriados del Africa del Sur, de los cuales se hallan actualmente sin trabajo un número considerable.

Estos en numerosos grupos, recorren las principales calles de la ciudad implorando la caridad pública.

### Real decreto sobre excepciones.

Por el ministro de la Guerra se ha dispuesto:

1.º Cuando las excepciones sobrevenidas se basen en el cumplimiento de la edad sexagenaria, no serán concedidas si algún hermano del que pretenda exceptuarse hubiera contraído matrimonio con posterioridad al sorteo de éste, siendo en tales casos indiferente que el matrimonio se haya celebrado antes ó después de cumplirse dicha edad.

2.º Las excepciones sobrevenidas que se funden en la inutilidad ó muerte de padres, abuelos ó hermanos, no podrán ser concedidas cuando algún hermano del que intenta eximirse del servicio hubiere efectuado su matrimonio después de que aquellos hechos ocurriesen.

3.º Podrán concederse excepciones sobrevenidas, cuando, concurriendo en ellas sus demás requisitos, se basen en la muerte ó inutilidad de padres, abuelos ó hermanos, siempre que estos hechos hayan ocurrido con posterioridad al matrimonio del que intenté exceptuarse.

### NOTICIAS

Nos dicen de Arévalo, que las fiestas celebradas en honor de la patrona Nuestra Señora de las Angustias, han estado concurrencísimas. Contribuyó á ello el tiempo primaveral que ha hecho.

Numerosos forasteros concurren á aquellas, y la banda de música recorrió las calles de la ciudad, ejecutando preciosas composiciones musicales.

La misa de Prado fué admirablemente interpretada.

El segundo día del Carnaval próximo dará un gran baile de máscaras, en el salón del Teatro Principal, el casino de los *Hijos del Trabajo*.

Pedid en todas partes el exquisito COGNAC extra de la marca Pedro DOMEQ.

Se asegura que presentará su candidatura para diputado á Cortes por el distrito de Arévalo, el Sr. Bermejillo.

También se dá como seguro que presentará su candidatura por la capital, el Sr. Soriano.

Hace unos días que falleció en Horcajo de las Torres la señora doña Eulogia Sánchez, esposa de nuestro amigo D. Cándido Sánchez.

Lafinada contaba solo veintiseis años de edad. Enviamos á su desconsolado esposo, padre D. Hipólito Sánchez, hermano D. Amador, capellán de las religiosas de Oropesa y demás familia, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

En breve se publicará en el *Boletín oficial* de esta provincia, las instrucciones para llevar á efecto el censo escolar de España, según lo ordenado en reciente disposición.

Needful. Para el cutis. Suaviza y blanquea. Quita las grietas y aspereza en cuanto se usa. pesetas 2. Comercio de Lucas Martín.

La *Gaceta* publica una real orden de la presidencia suspendiendo los efectos del decreto de 28 de Enero de 1902, relativo á la formación del censo del ganado caballar y mular de España.

Ha llegado á Salamanca la lápida encargada por el Ayuntamiento para perpetuar la memoria del ilustre salmantino Sr. García Barrado, lápida que ha sido trabajada en los acreditados talleres de los marmolistas de Madrid señores Arévalo é hijo, y que será en breve colocada en el salón de sesiones de la Corporación municipal.

Se han presentado en algunas provincias, con marcada gravedad, calenturas bajo la forma de intermitentes, tercianas y cuartanas. En todas partes se ha adoptado como único remedio el *Antitípico Luque*. Pídase farmacias.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda, ha sido trasladado desde Ciudad Real á la administración de contribuciones de la provincia de Lérida D. Luciano González Heredero hermano del señor Gobernador civil de esta provincia D. Julián González.

Es ya seguro que este año habrá convocado para las Academias militares.

Según noticias de *El Ejército Español*, se pedirán:

- Para infantería, 50 plazas.
- Para caballería, 15.
- Para artillería, 20.
- Para ingenieros, 10.
- Y para administración militar, 10.

Fumadores, pedid papel Victoria.

Movimiento de viajeros:

Han llegado: de Madrid, D. Pedro Baquero, D. Ramón Bringas, D. Ramón Soriano, el vicesecretario de la Audiencia D. Antonio Pérez, de Arévalo, el Alcalde Sr. Cermeño y señora, don Matías Rilo, D. Deogracias García, D. Hermógenes Mediero, D. Leandro Ortega (Secretario de Fuentes de Año), señora de D. Fausto Rico, D. Juan Romero y D. Macedonio Astorga.

Han salido: para Madrid, D. Cándido Monares y familia; para Arévalo, D. Pascual Arapiles, (secretario de Rasuceros) y para Medina, D. Hermenegildo Pérez.

También salió en el mixto para Madrid, el Sr. Amezúa, acompañado de varios amigos con los que ha estado cazando desde el domingo último en su finca ó dehesa del Cid.

### BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 10.—Nacimientos Ricardo Jiménez.

No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 10.—1.253'28 pesetas.

Matadero público.—Día 10.—Se sacrificaron seis lanas y ocho cerdos, con un peso de 876 kilogramos devengando un arbitrio de 35'06 pesetas.

### OFICIAL

GACETA DEL 10.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Escala-fón de los Jefes de Negociado y Oficiales, activos y cesantes, del ramo de Administración.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Relación de los individuos que han sido nombrados para los destinos que se expresan en virtud de propuesta del Ministerio de la Guerra.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes disponiendo se provean en turno de oposición entre Auxiliares las cátedras que se expresan.



### EN LA CASA DE MIS PADRES

(ESCRITO EXPRESAMENTE PARA «EL DIARIO.»)

Vuelvo á tí cuando el peso de los años á doblegar mi juventud empieza, cuando el hielo de amargos desengaños va cubriendo de nieve mi cabeza.

Cuando en mundos de dudas y memorias se despiertan del hombre los sentidos, cuando en sueños de amores y de glorias da el corazón los últimos latidos.

Cuando á nuestras acciones da medida con lógica inflexible la conciencia, cuando se aprende á conocer la vida en el libro fatal de la experiencia.

De nuevo acudo á tí, templo sagrado, de dulces ilusiones seductoras, altar á mis venturas dedicado, de alegre juventud en las auroras.

¡De mis padres hogar! Mansión querida donde recuerdo tanto se eslabona, do la virtud con la honradez unida tegieron en un tiempo su corona.

Mi madre aquí, con cantos seductores disipaba mis sombras de pesares, arrullando al amor de sus amores con el mejor cantar de sus cántares.

Gozaba mis caricias, sonriente,

me estrechaba de cariño loca, separando los rizos de mi frente con los besos amantes de su boca.

Recuerdo este jardín de mis amores, que alegre y vacilante recorría, formando ramos de olorosas flores que á mi madre del alma le ofrecía.

Satisfecho del cielo y su fortuna, mi padre en sus rodillas me posaba y al dulce rayo de la blanca luna palpitante de gozo me miraba.

Cuántas veces de juegos fatigado bajo el verde ciprés quedé dormido, y en dulces ilusiones he soñado, que verdades eternas he creído!

Allí, cuando mi abuelo relataba cuentos mil que forjó su fantasía, cuántas noches de miedo sollozaba! cuántas noches lloraba de alegría!

Pienso ver el altar por mi formado, sencillo templo á la piedad abierto, por tomillos y rosas perfumado, de telas y de imágenes cubierto.

¡Lo recuerdo con ansia y con cariño y al recordarlo mi placer revive! ¡qué al ir formando el corazón del niño la fe naciera que en el hombre vive!

Junto á ese sauce en venturoso día, lo que era niñez, juzgaba quebranto, y mi pesar al ver la madre mía, con sus caricias enjugó mi llanto.

Cuando más tarde, auroras de pasiones nacieron en mi ser y se agitaron, de hermosa juventud las ilusiones, aquí también su templo levantaron.

¡De mis padres hogar! Nunca al olvido de tu seno daré la dulce calma, que tu recuerdo vivirá escondido, para siempre, en el fondo de mi alma.

Narciso Diaz de Escovar.



Madrid 11.

DEL INTERIOR

Varias noticias.

A última hora de la tarde de ayer el ministro de Hacienda reunió en su despacho al subsecretario del referido departamento y al director general de Aduanas.

La reunión tuvo por objeto empezar el estudio de un proyecto de ley para la tributación de los alcoholes en forma de que no se lastimen los grandes intereses que hay creados.

Ayer ha llegado á Madrid el sabio catedrático D. Gumersindo de Azcárate, á quien se despidió ayer en Valencia muy afectuosamente. Estaban en el andén los Sres. Blasco Ibáñez, Morote, Gil Morte, Castell, muchos profesores, estudiantes y republicanos de todos los matices, que aplaudieron con entusiasmo al ilustre orador.

El periódico *La República* publica una nueva carta dirigida por el Sr. Lluhi al ministro de Hacienda protestando del atropello de que se le hace víctima, proponiendo varias reformas financieras y anunciando nuevas denuncias al ministro de Gracia y Justicia y una interesante carta al juez del Centro.

El joven y elocuente exministro D. Rafael Gasset presidirá el mitin agrícola que se celebrará el día 15 en Ciudad Real. Con este motivo se prepara un gran recibimiento al señor Gasset, y además se le obsequiará con un banquete popular, al que concurrirán elementos diversos, que desean tributar homenaje de consideración y aplauso á quien tanto se interesa por la agricultura española.

Los que fueron amigos del duque de Tetuán

se reunirán en breve para acordar la línea de conducta que han de seguir, y es casi seguro que esa reunión se verifique el martes próximo.

La convocatoria la firmarán los exministros Sres. Sánchez Bustillo, Beránger, Primo de Rivera, Castellano, Navarro Reverter y Gómez Imaz.

La convocatoria se hará á los diputados y ex diputados, senadores y ex senadores, que siguieron al duque de Tetuán, que son 86.

Es casi seguro que resolverán su libertad de acción y que seguirán distiatos derroteros.

El Sr. Silvela estuvo ayer mañana en el ministerio de la Gobernación, antes de ir á Palacio, despachando algunos asuntos de este departamento.

También firmó las Reales órdenes nombrando Alcalde de las siguientes poblaciones á los señores respectivos.

Fuentes del Maestre (Badajoz), á D. José Castaño; Lucena (Córdoba), á D. Félix Aznar; Tarazona, á D. José María García Alvencio; Chinchilla, á D. Antonio Felipe Sánchez, y Loja, á D. Francisco de Campos y Cervetto.

Del mismo modo se informó el jefe del Gobierno de las noticias oficiales relativas á huelgas recibidas de Barcelona, Reus y Cádiz.

Los informes oficiales de esta última población difieren mucho de los publicados por los periódicos de la mañana.

El gobernador civil afirma que los obreros de la Trasatlántica han entrado hoy en su mayoría al trabajo, y que en los astilleros lo harían 35 de éstos.

La huelga más generalizada es la de los maritimes.

Las autoridades han adoptado todo género de disposiciones para que no falte la carne en Cádiz.

De Barcelona y de Reus son más optimistas las noticias que tiene el Gobierno respecto al estado de la huelga.

El Sr. Silvela ha negado que sea cierto que ayer celebrase ninguna conferencia telegráfica con el Sr. Maura sobre asuntos electorales, como asegura un colega de la mañana.

Este, en telegrama que le ha dirigido esta mañana, le participa su salida esta tarde de Palma para Barcelona, con objeto de encontrarse mañana jueves en Madrid.

El ministro de Hacienda sometió ayer á la firma de S. M. el decreto nombrando subgobernador segundo del Banco de España al señor González de la Peña.

Para el cargo de director de Sucursales, que deja vacante el Sr. González de la Peña, se indica al Sr. García Escudero, director de la Sucursal de Valencia.

Terminado el despacho con el Rey, el señor Villaverde se trasladó á la Presidencia del Consejo de ministros, en donde conferenció con el Sr. Silvela.

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

Interior.....	76'70
Amortizable al 5 por 100.....	97'70
Acciones del Banco.....	481'50
Acciones de Tabacos.....	421'00

CAMBIOS

París á la vista.....	33'50
Londres á la vista.....	33'55

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 11 de Febrero de 1903

Los precios corrientes para las compras al detal que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo nuevo, de 43 á 43 1/2 rs. fanega.
- Centeno, de 26 á 27.
- Cebada, de 26 á 27.
- Algarrobas, de 29 á 30.
- Harina 1.<sup>a</sup> extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.<sup>a</sup> S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.<sup>a</sup> P. á 15 1/2.
- Idem de 2.<sup>a</sup> P. á 13 1/2.
- Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 11.

Este mercado sigue sin variación, habiéndose vendido Jdraque á 43 rs.; hembrilla Ariza á 43.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 43 rs. las 94 libras.

En los Generales 30 fanegas de trigo á 43'25 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarita á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 2, trigoillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, vendiéndose á 43 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 41'50 reales las 94 libras.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 11 de Febrero de 1903.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	675'4	4'0	E.	Despejado.
3 t.	673'0	13'0	SE.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 15'0  
Temperatura mínima, 1'0  
Temperatura máxima al sol, 20'0  
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0  
Evaporación id. id. 4'0.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 13.—San Gregorio.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al

Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Boteraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora del Sagrario en el convento de Santa Ana.

Almoneda.

Se venden varios objetos procedentes de un café.

Zendrera, 16 y 18, bajo.

- 1-3

CAPRICHOS CURIOSOS Y BONITOS

RELOJ BOTÓN PARA LAS SOLAPAS

Para caballero y señora. Reloj remontar diminuto, garantizado y cómodo. Despertadores eléctricos, tres mil horas de duración, las pilas y bombillas se renuevan fácilmente y á un precio módico garantizados de 2 á 3 años.

De venta en la

RELOJERIA DE LOS MADRILEÑOS ANTONIO CORDERO

COMERCIO 8 (HOY REYES CATÓLICOS)

TELÉFONO NÚMERO 4, EN LA PLAZUELETA

- 3-8

Se vende

extrajudicialmente y con nueva rebaja en el precio, la casa núm. 10 de la calle Pedro de Lagasca en esta ciudad, cuya subasta se verificará el día 14 del actual, á las doce, en la Notaría de D. Simón Núñez, donde se hallan precio y condiciones de venta.

AVILA—Tipografía de Suñeres de A. Jiménez

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL

COSTANZI



Inventor de los nombrados medicamentos

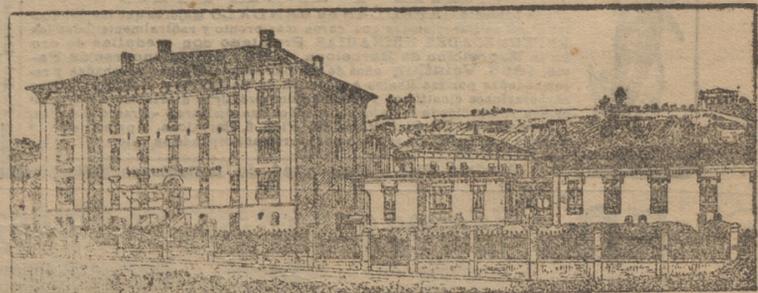
COSTANZI

Diputación, 435, Barcna.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, puesno solo cura radicalmente la **sífilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Avila, Lico. Vinuesa, ReyesCatólicos, 43.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: *Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

**¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!**  
 Desconfiese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.  
 Exíjase el nombre de **Escrivá**.  
 Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

## CALLICIDA ESCRIVÁ

**¡¡¡22 años de éxito creciente!!!**  
 en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.  
 6 reales el frasco.  
 DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.- BARCELONA

## EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, MUERTE Y ACCIDENTES DEL GANADO Y PEDRISCO  
 AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA  
 DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA  
 Se solicitan Agentes. Dirigirse con informes al Delegado general en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12

## ERUPCIONES

LO MEJOR PARA SU CURACION

## JABON SUBLIMADO

FÓRMULA DEL DR. GAYOSO

PREPARADA POR LA CASA **GAL**

DE VENTA: Julián Fuentetaja y C.<sup>a</sup>, San Segundo, 2 y Eleuterio Martín Pérez, San Segundo 22.

## DESCUBRIMIENTO IMPORTANTÍSIMO



A. Charles Lambert PARIS

El eminente Dr. Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:  
 Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar.  
 La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.  
 El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.  
 Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.  
 Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, La Inyección, pesetas 3'80; y el Elixir, 3'80, de venta en Avila en la Droguería de D. Pascual Coloma. San Segundo núm. 9. Para cualquiera duda que se presente consúltese por escrito al Inventor calle Aragón núm. 402 Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
 MIL PESETAS  
 el que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y en el Concurso de Farmas, 1898. Veintidós años de éxito creciente. Cien veces aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosamente sobre todos sus similares. - Frasco de cristal. - Farmacia del Dr. Pizá. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

**50 Píldoras saludables de Muñoz**  
 Únicos reguladores de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad en las afecciones de la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas veces hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz 12, Tráfalgar, 43, quien envía por correo el mismo precio. Pídanse también en las mejores farmacias de España.  
 Cajas metálicas de 0'50 y una peseta.  
 De venta en Avila, farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8, y droguería-perfumería oriental de Fuentetaja y Comp.<sup>a</sup>, San Segundo, 2.

## EL INDUSTRIAL

ó sea compendio de industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias

### FOR Chaori y Barber.

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables á todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión.  
 Abejas, miel y cera, Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguardientes, Ajenjo, Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Cecina, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Huevos, Ingertos, Jabones, Jamones, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Manteças, Membrillo, Mostillos y arropo, Orejones, orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sidra, Tártaro y Vinos.  
 Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente, é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriosas y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

PRECIO: 8 PESETAS

La Administración de *El Secretariado*, San Bernardo, 7, Madrid, le remite franco de porte y certificado mediante el pago en libranza ó sellos de 15 céntimos.

## PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1834

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

## Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNO, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

## OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto á la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culmantes de la Historia de España, titulada

### POTEMAO CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo primer rey goda, hasta Alfonso XIII. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógráfico en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado. Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy indigno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y traído que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas. A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetas que deben mandar en libranza á esta Administración.